



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04873808-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de 1 cargo de JTP, ded parcial, Cát. de Física, Depto. de FM. Ap. fallo del Jurado (designación Clara VENTURA)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en el Departamento de Fisicomatemática, Cátedra Física, Asignaturas Radiofísica y Fundamentos de Biología y Radiobiología – Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear (Docente que ocupa el cargo: Mariel A. NUÑEZ); y

CONSIDERANDO:

Que acorde a la RESCD-2021-513-E-UBA-DCT_FFYB, se ha procedido a la digitalización de los expedientes que se encontraban en curso previo a la declaración de la pandemia.

Que en COPDI-2021-04918738-UBA-DC#SA_FFYB, orden 10, la aspirante Mariel NUÑEZ retiró su inscripción al concurso de referencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por la candidata.

Que mediante COPDI-2021-06627847-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06618189-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06592211-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 20, 21 y 22, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado

por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Doctores Gabriela MARTIN, Claudia MOLINARI y Nicolás FAVALE, por el cual proponen la designación de la Doctora Clara VENTURA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 29° de la Resolución (CS) 2684/99 y lo acordado en la sesión del día 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-06627847-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-06618189-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-06592211-UBA-DC#SA_FFYB, que obran como archivos adjuntos en el orden 20, 21 y 22, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2021-04873808-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, designar a la Doctora Clara VENTURA (DNI N° 31.924.615 - Fecha de Nacimiento: 18/02/1986, Legajo 168.904, Partida 2-24-122), Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en las asignaturas Radiofísica y Fundamentos de Biología y Radiobiología – Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, Cátedra de Física, Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1° de Mayo de 2022.

ARTÍCULO 3°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE, dar de baja a la Doctora Clara VENTURA (DNI N° 31.924.615 - Fecha de Nacimiento: 18/02/1986, Legajo 168.904 N°, Partida 2-24-122), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial -interina-.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11–Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

